

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de las **Facultad de Lenguas y Letras**, a todos los interesados en participar en el proceso de **selección 2026** y **admisión** al ciclo **enero 2027 – diciembre 2028 de la MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA**, programa que a la fecha forma parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Lingüística** en la Facultad de Lenguas y Letras, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: ilimitado

Número de aspirantes aceptados: serán aceptados todos los aspirantes que cumplan con los requisitos expuestos en esta convocatoria y cumplan con los porcentajes requeridos.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Lenguas y Letras a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría y doctorado: **Maestría en Lingüística**, Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura, Maestría en Enseñanza de Estudios Literarios, Doctorado en Lingüística.

La Maestría en Lingüística de la UAQ tiene como objetivo formar especialistas en la documentación y análisis de datos lingüísticos, así como en el diagnóstico y evaluación de procesos de adquisición y aprendizaje de lenguas. El plan de estudios se organiza en cuatro semestres, con un tronco común de materias de formación básica y seminarios de investigación, y un área terminal con dos líneas de especialización: Lingüística Teórica/Descriptiva y Adquisición/Enseñanza de Lengua. En las materias del tronco común (Fonología, Morfología, Sintaxis y Semántica), los alumnos adquieren una sólida formación en los distintos niveles de análisis lingüístico y en la metodología de investigación de base teórica y experimental que definirá su proyecto de tesis (Metodología de la investigación, Análisis estadístico). Las materias específicas de cada área terminal completan la formación profesional de los estudiantes (Descripción de Lengua, Lingüística Histórica, Adquisición del lenguaje, Evaluación del lenguaje). Por otra parte, los seminarios especializados ofrecen contenidos avanzados dentro de las áreas prioritarias de especialización de cada línea terminal. Algunos de los seminarios especializados dictados recientemente incluyen (Modelado de lenguaje con Python, Morfofonología, Sociolingüística, Discursos académicos, Análisis de corpus, Neurolingüística e Interfaz Sintaxis-Pragmática). Durante el primer semestre y con el acompañamiento del director de tesis, se define y registra el tema de tesis y el comité tutorial que acompaña y evalúa los avances semestrales. Los seminarios de investigación I a IV introducen a los estudiantes a distintas metodologías y enfoques, a partir de presentaciones de investigadores consolidados, para enriquecer el desarrollo de los proyectos de tesis. Los estudiantes comparten sus avances en dos Jornadas de presentaciones, al promediar y al terminar los cursos. La presentación y defensa de su tesis se realiza durante el quinto semestre, completando los requisitos para la obtención del título de Maestro en Lingüística.

Título otorgado: Maestro(a) en Lingüística con línea terminal en Lingüística Teórico-Descriptiva o en Adquisición-Enseñanza de Lengua.

PLAN CURRICULAR

Primer semestre

- Fonología
- Morfología
- Metodología de la investigación
- Lingüística histórica (línea teórica) / Adquisición del lenguaje (línea aplicada)
- Seminario de investigación I
- Trabajo de Tesis I

Segundo semestre

- Sintaxis
- Semántica
- Descripción de lengua (línea teórica) /Evaluación del lenguaje o Adquisición de L2 (línea aplicada)
- Seminario de Investigación II

-Trabajo de Tesis II

Tercer semestre

-Análisis estadístico
-Seminario Especializado I
-Seminario Especializado II
-Seminario de Investigación III
-Trabajo de Tesis III

Cuarto semestre

-Seminario Especializado III
-Seminario Especializado IV
-Seminario de Investigación IV
-Trabajo de Tesis IV

- **Ingreso:** Generacional, cada dos años
- **Modalidad:** presencial
- **Duración del programa de Maestría:** Cuatro semestres
- **Líneas terminales:** Lingüística teórica-descriptiva y Adquisición-enseñanza de lengua
- **Días de clases y horarios:** Las clases (cada una de 4hs semanales) se imparten en distintos horarios, de lunes a viernes entre 9:00 am y 7:00 pm
- **Inicio de clases de Programa:** enero 2027
- **Formas de obtención de grado:** Presentación y defensa de una tesis de grado

Perfil del egresado de la maestría en lingüística

Al término del programa de Maestría en Lingüística, el egresado poseerá conocimientos vigentes sobre la Lingüística Teórica y/o Aplicada:

- Dominio de los distintos niveles de análisis lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático)
- Dominio de modelos teóricos funcionales y cognoscitivos
- Conocimiento sobre los procesos de adquisición de primera y/o segunda lengua
- Capacidad para analizar y comprender el proceso de adquisición de la lengua escrita
- Conocimiento de métodos de evaluación de lenguaje
- Capacidad para analizar datos lingüísticos y hacer aportaciones teóricas
- Información sobre métodos de enseñanza de segunda lengua
- Capacidad para elaborar una investigación con parámetros científicos

CAMPO DE TRABAJO

Los egresados podrán insertarse en tareas de docencia en las distintas áreas de la lingüística, en instituciones educativas o el ámbito privado, desarrollar proyectos de investigación bajo la supervisión de un investigador consolidado, y continuar su formación a nivel Doctorado. Adicionalmente, el egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Lingüística teórica-descriptiva tendrá la formación necesaria para contribuir en la documentación de lenguas, la descripción lingüística y la reflexión teórica sobre diversos aspectos gramaticales y de interfaz lengua-discurso-cognición. El egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Adquisición-enseñanza de lengua tendrá la formación necesaria para contribuir en sistemas de evaluación de lenguaje, en la creación de programas de enseñanza de primera y segunda lengua, conocimiento

sobre la adquisición de la lengua (primera y segunda) y el desarrollo del lenguaje en poblaciones con trastorno de lenguaje.

PROFESORADO

El Colegio de Profesores del Posgrado en Lingüística, al que pertenece la Maestría en Lingüística, está integrado por investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y con reconocimiento perfil PRODEP. Además, cuenta con profesores invitados de otras instituciones educativas que colaboran por convenio en este posgrado. La metodología de enseñanza aprendizaje está fundamentada en la corriente constructivista, la cual confiere a los estudiantes una participación activa en la construcción de su propio conocimiento.

Recomendamos revisar el sitio web para ampliar la información relativa al programa y el Colegio de Profesores: <https://fil.uaq.mx/index.php/acerca>

B. COSTOS Y BECAS

COSTOS: Costo de la inscripción: \$1,500.00 (mil quinientos) MXN; Costo por crédito: \$260.00 (doscientos sesenta) MXN; Costo por semestre: 1er semestre \$8,320.00 (ochomil trescientos veinte) MXN, 2º y 3er semestre \$7,020.00 (siete mil veinte) MXN y 4º semestre \$5,720.00 (cinco mil setecientos veinte) MXN (El monto es estimado a la fecha de publicación de la convocatoria y podrá ser actualizado).

BECAS: Los estudiantes aceptados al programa podrán postularse ante SECIHTI para recibir un estipendio mensual durante los 2 años de duración del programa bajo una estricta evaluación de su desempeño. Estas becas son otorgadas directamente por el SECIHTI bajo sus criterios y lineamientos vigentes (consultar <https://secihti.mx/becas-nacionales/>). Adicionalmente, La Universidad Autónoma de Querétaro otorga a los estudiantes de posgrado beneficiados con una beca SECIHTI la condonación de los costos por crédito.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CURSO PROPEDEÚTICO

-Objetivo: Evaluar las habilidades, los conocimientos y las actitudes de los aspirantes a la Maestría en Lingüística y presentar a los candidatos los temas y líneas de investigación que ofrece el programa.

-Contenidos: El curso propedéutico es dictado por los miembros del colegio de profesores del programa, quienes expondrán contenidos básicos de las asignaturas y sus líneas de investigación específicas y evaluarán los perfiles de los candidatos.

-Evaluación: Se evaluará la asistencia, participación y tareas asociadas con contenidos dictados durante el curso, así como la documentación entregada por los candidatos.

-Modalidad: Virtual

-Horario: lunes a viernes de 18:00 hrs. a 20:00 hrs.

-Fechas de inicio y término: del 3 al 14 de agosto 2026

-Costos: El registro al curso tiene un costo total y único de \$3,500.00 MXN (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)

Descargar el recibo del curso (entre el 1 de marzo y el 31 de julio de 2026): **AQUÍ**

Documentación requerida

Los interesados en registrarse al curso propedéutico deberán presentar los siguientes documentos **a más tardar el 31 de julio**:

1. Recibo de inscripción
2. Carta de motivos dando cuenta de potenciales áreas de interés
3. CV actualizado
4. Tesis, ponencias o monografías realizadas en el área
5. Tres cartas de recomendación de profesores que puedan evaluar su desempeño y habilidades académicas, [a través del presente formulario](#).
6. Constancia oficial de nivel de comprensión de textos en inglés
7. Copia simple del certificado de estudios de licenciatura en lingüística o área afín, con tira de materias y calificaciones

Entrega de documentación: Los documentos deberán ser enviados en formato PDF a la secretaria de Posgrado de la FLL, Sra. Patricia Almanza (maestria.linguistica@uaq.edu.mx), solicitando acuse de recepción. En caso de que se requiera, el Comité de Admisión podrá solicitar documentación adicional.

B. ENTREVISTA

-Objetivos y evaluación: Los candidatos que cumplan con los requisitos de la primera etapa sostendrán una entrevista con la Comisión de Admisión en la que se evaluará la solidez de su formación y la afinidad de sus intereses académicos con las líneas de investigación de los profesores-investigadores adscritos al programa.

-Modalidad: Virtual

-Fechas de inicio y término: del 28 de septiembre al 2 de octubre 2026.

C. EVALUACIÓN

Ponderación de la evaluación:

1. ANTECEDENTES Y PROPEDÉUTICO

Criterio: Se evaluará la asistencia, participación y tareas asociadas con contenidos dictados durante el curso, así como la documentación entregada por los candidatos

Valor: 50%

Realizada por: Núcleo Académico del Programa

2. ENTREVISTA

Criterio: se evaluará la solidez de su formación y la afinidad de sus intereses académicos con las líneas de investigación de los profesores-investigadores adscritos al programa.

Valor: 50%

Realizada por: Núcleo Académico del Programa

DICTAMEN

El Colegio de Profesores evaluará los candidatos ponderando en partes iguales sus antecedentes a la luz de la documentación presentada, su desempeño en el curso propedéutico, su desenvolvimiento en la entrevista y la compatibilidad de sus intereses académicos con las líneas del programa. El resultado del dictamen y prelación de los candidatos aceptados se publicará a el **26 de octubre de 2026** en la página web oficial de la Facultad <https://fll.uaq.mx/> .

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN. Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad (<https://fll.uaq.mx/>). A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

Los candidatos aceptados al programa deberán entregar los documentos necesarios para su inscripción **antes del 30 de noviembre de 2026** en la oficina de Coordinaciones de Posgrado de la FLL, con Patricia Almanza Valencia, en horario de 9:00 a 14:00 horas en el Edificio de Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras, o vía correo electrónico a maestria.linguistica@uaq.edu.mx solicitando acuse de recepción.

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL INGRESO AL PROGRAMA

- Solicitud de inscripción (se enviará a su correo)
- Copia del título de licenciatura. El título debe ser expedido o revalidado por la SEP (en el caso de títulos del extranjero). En caso de títulos en trámite, carta simple donde conste el compromiso de presentarlo en el transcurso del primer semestre del programa.
- Copia de certificados de estudios de licenciatura.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Copia del CURP en formato actualizado (descargar de la página de internet). En caso de ser extranjero, copia del pasaporte.
- 2 fotografías tamaño infantil (color o blanco y negro).

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

Las causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa son:

1. Reprobar dos materias en un mismo semestre.
2. Acumular dos o más materias reprobadas durante los cuatro semestres del programa de Maestría.
3. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
4. Cualquier otra razón especificada en el Reglamento de Estudiantes (<http://www.uaq.mx/leyes/reglamento-estudiantes.html>) o en el Reglamento de Estudios de Posgrado (<http://www.uaq.mx/leyes/rep.html>).
5. Los becarios de tiempo completo están sujetos a requisitos adicionales regulados por la SECIHTI

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección anunciado en esta convocatoria, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Bienestar, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

FECHAS IMPORTANTES

Inscripción al curso propedéutico: Del 1 de marzo al 19 de junio de 2026

Duración del curso propedéutico: Del 3 al 14 de agosto de 2026

Entrevistas: Entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2026

Publicación de resultados: 26 de octubre de 2026

Presentación de documentos de los candidatos aceptados: del 26 de octubre al 26 de noviembre de 2026

Inicio del programa: 11 de enero de 2027

PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE CON

Patricia Almanza

Secretaria de Posgrado de la FLL

(442) 192 1200 Ext. 61140

maestria.linguistica@uaq.edu.mx

Dra. Valeria A. Belloro

Coordinadora de la Maestría en Lingüística
valeria.belloro@uaq.edu.mx

DADA A CONOCER EL 01 DE MARZO DE 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA